



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALIX VICTORIA PERDOMO MELGAREJO
DEMANDADO: LUIS MAURICIO CLAVIJO HERNÁNDEZ
RADICACION: 2015-00117

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el Jefe Nacional de Nómina de Colombiana de Comercio S.A. - CORBETA, obrante a folio 37, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

Ahora bien, atendiendo lo comunicado en el memorial relacionado anteriormente, se **REQUIERE** a la parte actora para que actualice la liquidación del crédito, con el fin de determinar el valor de la deuda a la fecha, y de esa manera reportar al empleador el límite de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del
<u>23 AGO 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria